

Formato SPA-EXT
Seguimiento bimestral de Planes de Desarrollo para la Extracción de Asignaciones

| |
|-------------------------------------|
| Homoclave del formato |
| FF-CNH-085 |
| Lugar en que se presenta el trámite |
| |

| | | |
|--|----|------|
| Fecha de publicación del formato en el DOF | | |
| 27 | 11 | 2023 |
| DD | MM | AAAA |
| Fecha en que se presenta el trámite | | |
| | | |
| DD | MM | AAAA |

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.
Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

| Sección 1. Datos Generales del Operador Petrolero (Proporcione la información que se solicita) | |
|--|---|
| I. | Nombre del Asignatario: |
| II. | Número(s) y nombre(s) o Identificador(es) de Asignación o Asignaciones: |
| Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente. | |

| Sección 2. Modalidad de Plan relacionado o Programa (Seleccione la opción según la información que se incluya en el (los) informe(s) bimestral(es)) | |
|--|--|
| <input type="radio"/> | I. Plan(es) de Desarrollo para la Extracción. (Información relacionada con el(los) Plan(es) de Desarrollo para la Extracción de Yacimientos Convencionales y/o de Yacimientos No Convencionales) |
| <input type="radio"/> | II. Programa(s) de Transición. |
| <input type="radio"/> | III. Programa(s) Operativo(s) Anual(es). |

| Sección 3. Tablas de seguimiento a Planes de Desarrollo para la Extracción y programas de Asignaciones (Seleccione el o los informes a presentar) | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> | I. Tabla Informe Bimestral de Actividades en Asignaciones de Extracción. (La tabla se encuentra disponible en el portal electrónico www.gob.mx/cnh) |
| <input type="checkbox"/> | II. Tabla Informe Bimestral de Costos en Asignaciones de Extracción. (La tabla se encuentra disponible en el portal electrónico www.gob.mx/cnh) |

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito por el representante legal del Asignatario.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos Generales del Operador Petrolero. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Asignatario:

- I. **Nombre del Asignatario:** Nombre del operador petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. **Número(s) y nombre(s) o Identificador(es) de Asignación o Asignaciones.** Anote el número y nombre que corresponde a la Asignación. En caso de presentar para todas las Asignaciones con Plan de Desarrollo para la Extracción colocar "TODAS CON PLAN VIGENTE".

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Modalidad de Plan relacionado o Programa. Marque un recuadro en función del tipo de Plan relacionado a lo que se presentará: (solo puede marcar una opción por formulario).

- I. **Plan de Desarrollo para la Extracción:** Si se refiere a la presentación de informe(s) de seguimiento relacionado(s) con el(los) Plan(es) de Desarrollo para la Extracción de Yacimientos convencionales y/o de Yacimientos No Convencionales.
- II. **Programa de Transición.** Si se refiere a la presentación de informe(s) de seguimiento relacionado(s) con el(los) Programa(s) de Transición.
- III. **Programa Operativo Anual.** Si se refiere a la presentación de informe(s) de seguimiento relacionado(s) con el(los) Programa(s) Operativo(s) Anual(es).

Sección 3. Tablas de seguimiento a Planes de Desarrollo para la Extracción de Asignaciones. Marque el recuadro únicamente en el caso de adjuntar la tabla correspondiente. El llenado de las tablas se deberá realizar bajo las siguientes consideraciones:

- I. **Tabla Informe Bimestral de Actividades en Asignaciones de Extracción.** Se encuentra disponible en el portal www.gob.mx/cnh.
- II. **Tabla Informe Bimestral de Costos en Asignaciones de Extracción.** Se encuentra disponible en el portal www.gob.mx/cnh.

Instrucciones generales:

1. La tabla deberá presentarse en formato digital.
2. El llenado de las tablas deberá ser escrito en mayúsculas, sin el uso de acentos o caracteres especiales.
3. Incluir en su caso, por reporte, los comentarios y/o aclaraciones pertinentes.

Instrucciones para la Tabla Informe Bimestral de Actividades en Asignaciones de Extracción:

1. El informe contempla 5 diferentes tipos de datos a reportar: perforaciones, terminaciones, reparaciones mayores, reparaciones menores y taponamientos.
2. Las actividades se reportan a nivel pozo. Introducir cuantas filas sean necesarias de acuerdo con las actividades realizados a cada pozo a reportar.
3. Considerar únicamente actividades físicas concluidas dentro del bimestre respectivo a reportar.

Instrucciones para el Tabla Informe Bimestral de Costos en Asignaciones de Extracción:

1. El informe contempla 2 diferentes tipos de datos a reportar: Inversiones y gastos de operación.
2. Los montos se reportan a nivel Plan o Programa. Introducir cuantas filas sean necesarias de acuerdo con cada Asignación y correspondiente(s) Plan(es) o Programa(s) a reportar.
3. Los valores deben corresponder a montos devengables en millones de pesos mexicanos.

Fundamento Jurídico: Artículo 100, fracción I, inciso b. de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

